



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 FEB 2017	
Recibido.....	15 57.....Hs.
Exp. N°.....	32530.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara su solidaridad y preocupación por los 17 puestos laborales de la empresa "Lácteos Chateaubriand SA", de la localidad de Carmen, departamento General López, quienes fueron despedidos y hoy se encuentran dentro del proceso de conciliación obligatoria dictado por el Ministerio de Trabajo Provincial con la incertidumbre de no saber cuál será su futuro.

MIGUEL ANGE SOLÍS
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hacia fines de Diciembre del año 2016 los trabajadores de la firma realizaron la toma del establecimiento originada por el atraso en el pago de salarios y medio aguinaldo, sumada a la preocupación por el posible cierre de la fábrica como lo venía informado su dueño el empresario Aldo Muscolini.

Luego de audiencias en el Ministerio de Trabajo provincial y habiendo acordado el pago de lo adeudado, la incertidumbre del cierre de la fábrica continuo y la empresa decidió despedir a 15 de los 17 trabajadores de la planta desde el primero de Febrero.

En fecha 06 de Febrero el Ministerio convocó a una nueva audiencia a la cual no acudió la parte empresarial y la parte trabajadora denunció el vaciamiento de la misma en beneficio propio, de su familia y de otras empresas pertenecientes al mismo empresario. Escuchado a los trabajadores el Ministerio y a los fines de prevenir un mayor agravamiento del conflicto con el objetivo de preservar la paz social y asegurar un marco de negociación entre las partes dicta la conciliación obligatoria retrotrayendo el conflicto debiendo la empresa reincorporar a los trabajadores despedidos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No obstante la incertidumbre sobre las fuentes laborales se mantiene.

De dicha audiencia participamos Miguel Solís, Oscar Pieroni y Carlos del Frade en calidad de diputados provinciales e integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y manifestamos el compromiso de acompañar la decisión de los trabajadores de continuar con la producción de la planta y lograr el cumplimiento íntegro de sus derechos como son el salario y otras garantías laborales.

Entendemos que la empresa no solamente es viable desde el punto de vista productivo sino también desde el punto de vista laboral y comercial ya que existen potenciales interesados en seguir con la actividad de producción de distintos tipos de queso.

Incluso se conoce el compromiso de productores tamberos de Carmen para dotar de la cantidad de litros necesarios para el reinicio de la actividad.

Por su parte, la Asociación de Trabajadores de la Industria Láctea de la República Argentina, mostraron su interés en apoyar a los empleados y, en forma paralela, generar los plazos adecuados para que los nuevos dueños puedan afrontar las deudas con el sindicato y con la obra social.

Por el alto impacto social que generaría el cierre definitivo de la empresa en las localidades de Carmen y Murphy nos solidarizamos con los trabajadores de dicha empresa.

Por estas razones les pedimos a nuestros pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

MIGUEL ANGEL SOLÍS
Diputado Provincial